EGDESALAMANGA,

SEMANARIO

DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, INTERESES MATERIALES Y ANUNCIOS.

BASES DE LA PUBLICACION Y SUSCRICION.

Sale todos los Domingos en 8 páginas en folio, de esmerada y correcta impresion. Los pedidos y reclamaciones se dirijirán á D. José Atienza, editor, calle de la Rua, núm 45.—PRECIOS EN SALAMANCA. Un mes, 4 rs. Tres meses, 10 id.—FUERA DE ELLA. Un mes, 5 rs. Tres meses, 13 id.—Se admite el importe de la suscricion en sellos de franqueo. El suscritor de fuera que lo satisfaga en Salamanca, recibirá el periódico por el mismo precio que en la Capital.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Alba, D. Melquiades Gonzalez: Bejar, D. Tiburcio Muñoz: Ciupad-Rodrigo, D. Pedro María Dominguez: Ledesma, D. Eduardo del Arco: Peñaranda, D. Genaro Gomez Carabias: Salamanca, D. José Atienza: Sequeros, D. Ling Sanchez. Vitigodino, D. Manuel Puente: Zamora, D. Mateo Revilla.

SUMARIO.

Prancisco de Victoria: Biografia.—Administracion: Carta 4.º—Romance.

—La Estrella de mi vida: poesía.—Gacetilla de la Capital.—Anuncios.

SECCION DOCTRINAL.

Francisco de Victoria.

No es esta la vez primera, que, escribiendo biograsias de hombres ilustres, en periódicos de esta ciudad, hemos tenido ocasion de trazar á grandes rasgos la fisonomía del siglo XVI; de ese siglo gigante en los fastos de la historia, que, rebosando vida y poder, lanzaba rayos brillantes el genio español, doquiera desplegaba las alas de su inmensa influencia, engrandeciendo cuanto tocaba y amenguando lo que con su escelsa magnitud intentaba compararse; de ese siglo de conquistas asombrosas y descubrimientos bizarros, de controversías religiosas y libre examen, de cultura y desarrollo social, científico literario: ese siglo tan grande, y que ocupa un lugar eminente en la historia del género humano, nos pertenece casi por entero. Estudiando con reflecsion las apreciaciones y causas de los grandes acontecimientos que en él han ocurrido, los personages que brillaron y fueron la representacion legitima de la civilizacion española, mejor dicho, curopea en aquellos tiempos; puede asegurarse, sin temor de ser desmentidos, que en él se compendian las mas importantes glorias nacionales.

En aquel tiempo jamás se ocultaba el sol en los dominios españoles; teníamos posesiones en las tres partes del mundo antiguo, y para complemento de nuestro poder, un mundo nuevo, descubierto por el inmortal Colon, vino á ofrecerse para dar pábulo é incremento al genio audaz, emprendedor y aventurero de nuestros compatricios, en la ocasion mas propicia, cabalmente cuando terminabamos con próspera fortuna, la guerra de ocho siglos. Por eso un gran poeta de nuestros tiempos, que merecia, considerando su indisputable cele-

bridad, saber, númen divino, haber nacido y figurado en el siglo de oro de nuestra literatura; decia, en una de sus mejores odas, hablando de la España de aquel tiempo, los valientes versos que copiamos á continuación, porque en ellos refléjase y pinta con los mas vivos colores el cuadro que vamos diseñando:

Do quiera España: en el preciado seno De América, en Asia, en les confines Del Africa, allí España: el soberano Vuelo de la atrevida fantasía Por abarcarla se cansaba en vano: La tierra sus mineros le rendia, Sus perlas y coral el Occeano, Y donde quier que revolver sus olas El intentase, á quebrantar su furia Siempre encontraba costas españolas.

ANATHINO TO ROBE TO THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

En vista de esto ¿qué estraño es que las ciencias, la literatura, las artes, todo lo que forma en conjunto el cuadro de la civilizacion, se engrandezca y desarrolle al compas de las conquistas, los triunfos y los descubrimientos? He ahí porque lo que se refiere á dicha época, y tiene con ella relacion, toma el tinte, carácter y fisonomía del siglo que bosquejamos. A él corresponde, en la parte científica, el varon ilustre, el teólogo profundo, el maestro por escelencia, cuya biografía nos proponemos escribir, siendo su nombre el mismo que sirve de epígrafe al presente artículo.

transfer and the states of the state of the

ru, audi i in Kulembiul apha cald labiy adhal iyar auf

Pero si como españoles, siempre fué grata tarea para nosotros enaltecer las glorias y virtudes de nuestros antepasados, sacando del polvo y del olvido algunas particularidades de sus vidas ¿con cuanta mas razon nos ocuparemos hoy escribiendo la de uno tan célebre en la república literaria, que perteneció á esta Universidad, la cual, todavia se honra contándole entre los mas distinguidos catedráticos que pisaron sus aulas? Mas no anticipemos fechas, haciendo saber á nuestros lectores, que Francisco de Victoria nació en la ciudad de las provincias vascas, que lleva po r

gle X / I on g. Zen el arte l'acrario, la segunda en out

nombre su mismo apellido, viniendo al mundo al fi-

nalizarse el siglo XV.

Inclinado, desde su mas tierna edad, á la vida religiosa, temó el hábito, y profesó á su tiempo, en el convento de Padres Dominicos, que esta órden tenia en Burgos, bajo la advocacion de San Pablo, y á cuya ciudad, habíanse trasladado sus padres, desde Victoria, en que vió la luz primera. Con grande aficion al estudio, sumisa humildad y escesiva modestia, que conservó toda su vida, los directores de su educación descubrieron además en él singulares dotes de un talento precoz y lozana inteligencia, que pensaron cultivase, disponiendo fuera á París á seguir la carrera literaria, no solo por ser entonces aquella Universidad la mas célebre del mundo, sino por que en ella conservabanse intactas é imperecederas las sanas doctrinas y tradiciones, que habian enseñado los santos padres y doctores de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino, y S. Buenaventura; siendo además costumbre muy laudable entre los Dominicos, que jamás faltasen en aquel centro del saber jóvenes idóneos y de grandes esperanzas, que, ocupados en ellas, é imbuidos del espíritu de su escuela, combatiesen la heregía, propagando su luz por todo el orbe católico. La eleccion del jóven Victoria para tan árduos é importantes estudios no pudo ser mas acertada; y, como veremos despues, satisfizo cumplidamente los deseos de los que le nombraron para tan honrosa mision; no habiendo quizá ninguno, que sobresaliese tanto en la ciencia teológica, interpretando, enseñando y difundiendo las doctrinas del Angélico Doctor.

En París estudió Filosofía con el Maestro Bruxeles, conocido escritor de esta facultad; y la Teología con el de la misma clase Fr. Juan Fenario, religioso dominico y varon muy docto en esta ciencia, que llegó despues á ser general de su orden. Es de suponer que con tan buenos maestros, discípulo tan aprovechado lograría la supremacia de conocimientos à que aspiraba; completando allí su carrera recibió el grado de Doctor en Teología por aquella Universidad; donde, á poco tiempo, fué uno de los maestros que mas se distinguieron en las sagradas ciencias; adquiriendo en ellas una reputacion europea, que solo á talentos privilegiados es dado alcanzar. Brillaba al nivel de los sabios de primer órden, que formaban la mas célebre escuela cientifica del mundo: su nombradía, tan grande como su mérito, voló en alas de la fama hasta su pais; y conociendo este las ventajas que reportaría su juventud, si conseguia ser aleccionada y educada por tan sobresaliente maestro, gestionaron y lo compremetieron á que volviese, siendo en esta resolucion los mas interesados los Padres del Colegio de S. Gregorio de Valladolid, que con instancias le requerian para que viniese à regentar sus estudios; no siendo menos las que la Universidad de París hacia con el fin de evitarlo: pero, si bien halagabanle mucho las muestras de deserencia y aprecio, que merecia de esta corporacion ilustre, no pudo olvidar jamás, que se debia todo á su patria, y á la religion en que habia profesado: como era sabio sin ostentacion, ni orgullo, faltas y debilidades en que suele andar envuelta la falsa ciencia, decidieronle à volver la humildad y modestia predeminantes en su carácter, así como el agradecimienio á los que habian influido y determinado su vocacion por la carrera de las letras.

Hallandose regentando los estudios en Valladolid, vacó, por muerte del P. M. Fr. Pedro de Leon, la catedra de prima de teología de esta Universidad, que en el siglo XVI era ya, en el orbe literario, la segunda en con-

sideracion científica y fama europea: previnole su órden se presentára hacer oposicion á la referida cátedra: desempeñada, desde su creacion, por religiosos domi nices; y tuvo de contrincante en ella á un rival digno, al Maestro Morgallo, portugués de nacion, colegial ma yor del Viejo y catedrático de Filosofía moral en esta Universidad; pero, apesar del mérito reconocido de tan buen maestro, y del crédito que gozaba entre los estudiantes, los juicios que hicieron, y opinion que sobre ellos se formaron, apoyados en la reputacion estraordinaria del P. M. Victoria, la decidieron en su favor, obteniendola con general aplauso. En esta enseñanza fué donde llegó al apogeo su celebridad, prestando inminentes servicios á la ciencia, y derramando con profusion gérmenes inagetables de profunda sabiduría, que fecundando la mente de discípulos tan distinguidos y aventajados como los cotos, Cano, Chaves y otros varios educados en su cátedra, llegaron á ser los mas acérrimos adalides contra la reforma y las antorchas refulgentes, que, en el concilio Tridentino, sostuvieron la unidad católica, la doctrina de Sto. Tomás y con ella el crédito, siempre creciente, de nuestra escuela por

aquellos tiempos.

Desde mediado el siglo XIII hasta la misma fecha del XVI; es decir, desde que escribió el Angélico Doctor, hasta que el P. Mtro. Victoria restauró los estudios Teológicos, siguiendo el espíritu y doctrinas de aquel, y haciendo ver su conformidad con la Sagrada Escritura, Santos Padres, Concilios y Sentencias de los Filósofos, no careció la Teología de sabios doctores, entre ellos algunos santos, que la esplicasen y estendieran por el universo; pero ningun espositor, de los que bebieron en las angélicas fuentes, purificó tanto su caudal, ni la cementó con mas claridad y acierto, desenmaranándela del barbarismo dominante en las escuelas; como el Maestro Victoria; y si á esto se agrega el estilo fácil, claro, elocuente y didáctico que tenia para enseñar y escribir, su bastísima erudicion en todos los ramos que constituyen el árbol de la ciencia, no es de estrañar mereciese de sus contemporáneos la honrosa calificacion, que la posteridad tambien le ha otorgado, de ser el Restaurador y Reformador de la Teología Dogmática en el siglo XVI. Era tan sabio y profundo, difundia tanta luz y doctrina en las esplicaciones, recogidas con suma avidéz por sus discípulos, que, Melchor Cano, uno de los mas predilectos y competentes en la materia, aseguraba no haber en su tiempo quien supiera mas, ni tampoco ser fácil hallar otro que enseñase mejor: per eso a tan bien merecidos dictados hay que anadir el de maestro por escelencia, ó como vulgarmente se le llamaba entonces, el Maestro de los Maestros. L'fectivamente, si consideramos los adelantos que la ciencia teológica debió á su pluma así como la juventud brillante educada en su cátedra, no parece sino que la Teología habia descendido del cielo á inspiracion de Victoria, como de Sócrates lo dijo Ciceron respecto á la . Filosofía.

Con laró todas las dectrinas y opiniones de los doctores escolásticos, á saber, las de Lurando, Escoto, Aureolo, Alejandro de Alés, y otros, con las de Sto. Tomás, haciendo ver, en una obra de grande estudio y profunda sabiduría, cuán fácil era destruirlas todas, temando esta por fundamento. Pero en lo que puso mucho cuidado y esmero fué al penetrar la mente y espíritu de Cayetano, en los comentos de Santo Tomás, present ándolos en estilo claro y distinto de aquel comentador; y con cuya obra adquirió gran fama, por la

importancia que tenia para la inteligencia del Santo. Era este, para Victoria, su Mecenas, su idolo; asi, como en sus escritos, decia contenerse la verdadera Teología: por eso toda su vida la empleó estudiando, enseñando y difundiéndola por escrito y de palabra; y aunque no quiso imprimir libro alguno durante aquella, ni introducir novedades en la ciencia de Dios, dejó, en fracmentos, tanta luz y sabiduría que con razon figura en los catálogos de escritores eclesiásticos, como uno de los principales y mas distinguidos de aquel tiempo; debiéndose à sus discípulos la publicacion de alguna de sus obras, así como en las de ellos se encuentra el fondo de toda su doctrina, que, cual rico maná, brotaba en las esplicaciones hechas por escrito, siendo el primer catedrático que intro lujo en la enseñanza esta cos-

tumbre, tan recomendada posteriormente.

Como sus conocimientos eran tan bastos y universales en todos los ramos del saber humano, llegó á ser el consultor mas autorizado que habia en su tiempo, acudiendo á él para su resolucion, en los negocios graves del Estado, los reyes y sus consejeros, los Prelados, en el gobierno de sus iglesias, los confesores para los casos de conciencia, los juritas, los teólogos y hasta los mercaderes y caballeros. Para todo tenía tiempo, y daba cumplida satisfaccion, aquella inteligencia privilegiada; sin desatender las preferentes obligaciones de su cátedra, en la que invirtió, esplicando, veinte años consecutivos, apesar de los vivísimos dolores que padecia, ocasionados por la gota; y que, eaxcerbán dose en los últimos de su existencia, llegaron á imposibilitar su físico, hasta el punto de no poder moverse; aun así, le conducian en una silla á la cáte lra, donde, continuó sus esplicaciones, sacrificándose por la enseñanza, á la que habia consagrado toda su vida y los inapreciables frutos de su preclaro entendimiento. Murió à mediados de Agosto del año 1516, con sentimiento general de esta poblacion, que honró su memoria, asistiendo á su entierro todas las Religiones, Maestros, Doctores y Catedráticos; siendo, los de prima, los que llevaron en hombros su cadáver para darle sepultura; pero vive, vivirá siempre en la estimacion de los sabios por sus virtudes y escritos, y Salamanca no olvidará jamás que, el P. Maestro Fr. Francisco de Victoria, fué el mas sobresaliente catedrático de prima de Teología que enseñó esta ciencia en su Universidad. Estas son las palabras con que le califica nuestro célebre Nicolás Antonio, en su Blibioteca de escritores ilustres, que copiamos testualmente, para terminar este artículo biográfico; incluyendo despues la lista de las obras que dejó escritas y sin publicar: dice del Mtro. Victoria, que era «Splendor instituti dominicani, decus et ornamentum theologiæ, exemplar antiquæ religionis, vir excelens, divinus, incomparabilis etc. etc. etc.

He aquí la noticia de sus obras. Relecciones theologiæ XII; quarum hæc argumenta: De Potestate Ecclesiæ-De Civili Potestate-De Potestate Pontificis et Concilii—De Judis et Jure Belli —De Matrimonio - De Augmento Charitatis - De Temperantia —De Homicidio—De eo, ad quod tenetur perveniens ad usum rationis—De Arte Mágico—De Simonia—De Silentii obligatione.

Estas reelecciones fueron impresas en dos tomos, y se reimprimieron en varios puntos, habiéndose hecho una de ellas en esta ciudad el año de 1565; pero como todas se imprimieron despues de su muerte, y su autor no las daba para que se publicasen, circulan poco limadas y sin la correccion necesaria. Violentando su se comprenden todas las obres que tiesen selscion The state of the s

natural, á ruego de muchos, que se lo exigian, escribió algunas cuestiones sobre la 1.º p.º de Santo Tomás. y el P. Fr. Juan de Manieta añade, que aunque el no imprimió, ni escribió, dando doctrina como propia suya, se hallan escritos con su propio nombre Los Comentarios sobre las cuatro partes de Santo Tomás. En esta Universidad existe, segun el catálogo de libros manuscritos, In secundam secundæ Divi Thomæ. Un tomo en folio, sin foliar y del que hay arrancadas mas de doscien tas páginas al final.

De su doctrina y esplicaciones publicó tambien el P. Maestro Fr. Tomás de Chaves, de la misma órden y discípulo suyo «Summam Sacramentorum Eclesia» impresa en Roma, Venecia, Autuerpia y otros puntos.

Su Confesonario o sea Instruccion de Confesores, publicado en esta ciudad, año de 1562. Instruccion y refugio del alma, publicada tambien en esta ciudad año de 1552. Un parecer, que dió, sobre si los señores pueden vender ó arrendar los oficios, como Escribanías y Alguacilazgos.

Y quedaron manuscritos, segun Nicolás Antonio, Inuniversam Summam Theologiae Santi Thomae Comentaria. et in IV Sententiarum; pero tal vez estos sean los mismos à que se refiere el P. Mtro. Fr. Juan de Manieta.

obagall nasardad is casmo na José Bonilla Ruiz.

ADMINISTRACION.

CARTA 4.

Sr. D. Domingo Doncel y Ordaz.

Muy Sr. mio y estimadisimo tocayo y paisano: concluia mi carta anterior diciendo que en esta y las siguientes trataria de la organizacion del servicio público: de las relaciones que los diferentes ramos de que se compone tienen entre y con los fines que

con ellos nos proponemos realizar.

Por razon de método y á causa del mucho tiempo que separa una de otra comunicacion, me parece conveniente recordar que los obgetos primordiales del servicio público son la seguridad, la salubridad, la comodidad, la educacion, la instruccion y la asistencia públicas, con las que se aspira á proporcionarse los medios de bienestar y á mejorar las condiciones esteriores de nuestra existencia, por el ejercicio constante y el desarrollo progresivo de nuestras facultades.

Dijimos que la seguridad la constituye la ausencia de todo lo que puede menoscabar la plenitud de nuestro ser, á coartar el libre ejercicio de nuestras facultades naturales, tanto en el medio físico como en el social. Ahora debemos añadir que la seguridad consiste en la confianza fundada que el hombre tiene de que no le ha de ocurrir mal de los que la sociedad puede prevenir; ni dejar de ser amparado, y aun compensado en muchos casos, contra los de otra clase que le pudieren sobrevenir.

El hombre puede sentir y siente en su persona, en sus afecciones particulares y aun en la de sus semejantes, y por fin en sus cosas y tambien en las ajenas, porque el mal que otro esperimenta de cualquier modo, puede repetirse y recaer sobre él.

Esta sola consideracion afecta ya a su bicnestar, disminuye la confianza en que consiste la seguridad: estado de alarma que puede llegar hasta la inquietud, hasta el terror que paraliza sus facultades naturales, que se opone á sus especulaciones y cohibe su libertad.

La sociedad debe, pues, prevenir todos los meles que pueda, ya provengan de otros hombres, ya de agentes estraños, animados ó inanimados, ya de los medios mismos en que pasa su existencia; ya de causas naturales independientes del poder humano, si es que esto se puede decir con razon, aun de las inclemencias del temporal, de las inundaciones y de ciertas plagas que à veces vienen de mucha distancia, y aun de sitios desconocidos, á hacer sentir sobre nosotros sus estragos. En cuanto á los males que no puede prevenir, está obligada á disminuir su intensidad, á atajar su propagacion y en cuanto es posible, debe aspirar á su compensacion, y tambien á la indemnizacion de aquellos que no hubiese prevenido ó atajado en su curso, si hubiesen llegado á consumarse.

Esta parte del servicio público se llama de proteccion y seguridad, que debe ser efectiva y estensiva á todo lo que alcanza la jurisdiccion de la municipalidad, que provee á ella por diferentes medios, tanto en la poblacion, como en los campos y sobre los caminos, y en cada sitio, segun las circunstancias y la clase de males que se trata de evitar.

Los que el hombre puede sufrir en su persona y en sus cosas son de tantas clases, que aun despues de un recuento prolijo, quedarian muchos por enumerar. Pero á muchos de los mas grandes se hace frente,

1. Con una fuerza organizada, suficiente para vigilar dia y noche en los sitios públicos, y particularmente en los de gran concurrencia, donde se debaten intereses: en los solitarios, donde la esperanza de la impunidad puede sugerir tentativas peligrosas, y aun en los de distraccion y esparcimiento, donde la intemperancia y otros motivos dan lugar á escesos deplorables, que refluyen en daño de las personas, y perturban la tranquilidad de las gentes pacíficas.

2. Con un buen alumbrado en toda la poblacion, que favorezca al transeunte pacífico, y baga fácil la vigilancia sobre el que fuere con malas intenciones, por los encargados del servicio de noche.

3. Con un buen servicio de incendios, siempre preparado y asistido por un reten permanente,
que podria serlo á la par de proteccion, para prestar el auxilio que pudieren necesitar las autoridades, ó los encargados de la vigilancia, ó los transeuntes mismos.

4. Con un reten especial de protección, para prestarla en los casos necesarios, establecido en un punto céntrico y de fácil acceso.

5. Con un buen empedrado general, en el que se comprenden todas las obras que tienen relacion

con la seguridad del transeunte, como pontones, pretiles y escalinatas anchas, cómodas y bien alumbradas en los sitios que lo necesitaren.

6. El ensanche y la alineacion de las calles, los desmontes y aterramientos ó explanaciones conducentes à la regularizacion de la superficie de las poblaciones.

La sociedad debe, pues, prevenir todos los meles y el reconocimiento de los sespechosos y la demoliue pueda, ya provengan de otros hombres, ya de ción forzosa de los que amenazaren ruiua.

8. La desaparicion de los voladizos, alerones, rejas y escalones salientes que obstruyeren el trán sito, ó amenazaren la via pública. (1)

9. La prohibicion absoluta de verter aguas, echar basuras, ó cosas que de otro modo puedan ofender al transeunte, y mas aun de tener suspendides ó pendientes sobre la via, cosas pesadas, aun con las precauciones mas minuciosas.

40. La designacion de los sitios de tránsito, parada y marcha de carruages, caballerías cargadas ó no, y el modo de tenerlas, para que en ningun caso puedan ofender.

11. Las prudentes precauciones que son de tomarse, y prestaciones á que deben someterse todos, en épocas y circunstancias determinadas ó con motivos fundados, como por ejemplo, con los perros, con caballerias ó ganados que fuere permitido atravesar ó estar en la ciudad; en tiempo de nieves y hielos; en la época de los baños y de las ferias; en los derribos y construcciones ú obras de otra clase, á todo lo cual y á muchas otras cosas se debe proveer en unas ordenanzas completas, y por bandos de buen gobierno, á fin de alejar todo riesgo, de prevenir toda desgracia, de evitar el mayor número posible de disgustos.

En los campos y sobre los caminos hay otras mil atenciones y cosas á que proveer, que corresponden á este capítulo, y son:

1. Una fuerza suficiente y organizada, destinada á la guarda y custodia de los frutos pendientes, á la protección de los trabajadores, y á evitar todo acto de merodeo y transgresión de los derechos de cada uno. Esta fuerza distribuida convenientemente en el territorio, y establecida sobre los caminos en convinación con los encargados especiales de su custodia y entretenimiento, provee á la seguridad de los transeuntes y les socorren eficazmente en sus necesidades.

2. Vias anchurosas y espeditas, bien plantadas y afirmadas, con pontones, alcantarillas, puentes, malecones, pretiles, muros de sostenimiento y toda clase de seguridades para el rodage y el tránsito; así como tambien las plantaciones, estacadas, diques y derivaciones convenientes para contar los desastres de las avenidas y las degradaciones perjudiciales del terreno.

3. Las mismas crdenanzas y bandos de buen gobierno proveen á los mil casos que pueden ocur-

^{(1).} Llamamos la atencion del M. Ayuntamiento sobre todos estos pustos, pero principalmente sobre el 7 y el 8. (Nota de la Redaccion).

rir ó se ofrecen con motivo de la marcha, en tiempos dados, sobre la caza, el espigadero y otros aprovechamientos comunes permitidos por la ley ó autorizados por la costumbre; la pesca en los rios y tantas otras cosas fáciles de comprenderse.

Como se ve por la sucinta relacion, que al correr de la pluma, acabamos de hacer, de los pormenores á que alcanza este ramo del servicio público, son muchos los puntos en que se toca con los de salubridad y comodidad y aun con los de educacion pública, por cuanto todos los mandatos en que se recuerdan las obligaciones á que están sujetos, y los medios mismos que se emplean para hacerlo efectivo, tienden á completar la instruccion teórica de los deberes que nos imponen la razon, la propia conveniencia y el respeto que á nosotros mismos y á los demas debemos. Un ejemplo de los mil que pudiéramos citar, probará mas claramente la exactitud de esta observacion.

A título de proteccion y de seguridad, un agente asiste á una romería ú otro punto cualquiera de esparcimiento, en que tan frecnentes son los escesos de la intemperancia. Alli se ve á un hombre ébrio, tendido tal vez y sin sentido: el agente o agentes lo recogen, y habiendo de llevarlo á alguna parte. pues su casa no está á la mano, le llevan á la prevencion, en donde vela un gefe ó la autoridad: el hombre vuelve en si, y se encuentra al frente de una persona respetable que le amonesta, y le recuerda los inconvenientes del estado que á allí le ha conducido, la vergüenza á que se ha espuesto, el disgusto ocasionado á su familia etc. etc. Por estúpido y poco sensible que sea al sentimiento de su propio decoro y dignidad, comprenderá, que no es lo mismo embriagarse y pasar en tal estado un mai rato, de que no puede darse cuenta, á verse ademas reconvenido por una persona respetable, que le hace comprender que para él y para cuantos le han visto ha perdido una buena parte del crédito, que es el mejor capital del pobre y del rico, del artesano y del hombre de ciencia, del simple trabajador y del artista mas consumado.

Si á uno no contienen estas consideraciones, detendrán á ciento, menos irracionales, y las costumbres públicas habrán ganado otro tanto, ó al menos, la sociedad hace en esta, como en tantas otras ocasiones, lo que puede y debe por mejorar aquellas.

Pero, en tanto cuántas desgracias prevenidas: cuántas tentaciones disipadas: cuántos delitos frustrados: cuántos escesos atajados en su curso: cuántos desórdenes sofocados en su origen: cuántos daños graves de toda clase, cuántas lágrimas, cuántos disgustos ahorrados: cuánta ansiedad, cuántos temores desvanecidos: cuántas pérdidas evitadas: cuántas economías positivas realizadas, cuántos productos nuevos obtenidos, que la inseguridad de hoy no permite siquiera pensar en ellos!

¿Qué medio, por otra parte, puede darse mas seguro, de fomentar la produccion, la circulacion y el espíritu de especulacion, que ofrecer en los caminos la seguridad de no ser molestado, ni menos

atropellado ni despojado por nadie, porque siempre lleva el transeunte sobre si la mirada de un agente protector, dispuesto á socorrerle? Ni que mala intencion prevalece contra la certidumbre de la represion inmediata y de la esterilidad de los riesgos á que se espone? ¿Y si el servicio es completo. y por preservar al hombre de accidentes posibles, se tienen los caminos espeditos, afirmados y bien entretenidos, con árboles que le cubren con su sombra benéfica, con paradas cómodas para sus ganados á la inmediacion de una casita confortable, en que un buen cálculo y aun la misma institucion tiene prevenidos los refrigerios mas indispensables al transeunte? Si es en la poblacion, cuántos atractivos nuevos á la sociabilidad no ofrece una vigilancia benéfica, un alumbrado claro, un suelo igual y limpio, sin obstáculos ni entorpecimiertos: cuánta tranquilidad para las familias: cuanto consuelo en la casa de los enfermos: cuánta paz, cuánto órden en la poblacion, y cuánta bien entendida libertad, si no se hacen las instituciones creadas para que sea efectiva, un instrumento de opresion sistemática, á título de prevenir delitos imaginarios, ó por recelos demasiado suspicaces, que las hacen degenerar en depresivas, molestas y vejatorias!

Olvidábame, amigo mio, de que escribo para el Eco de Salamanca, cuyas columnas son demasiado cortas todavia para dejar correr la pluma con un poco de libertad. Mas es preciso que esta vaya así, porque ya está hecha; prometo ser algo mas parco en la que viene, que se versará sobre el establecimiento de este ramo principal del servicio público y de los recursos pecuniarios que de él dependen.

Entre tanto, reitero las protestas de verdadera amistad y fraternal afecto, con que soy de V. y de nuestros compañeros, S. S. Q. S. M. B.

Domingo de la Vega y Ortiz.

POESÍA.

ROMANCE.

Duerme entre sombras Granada, aunque á su pie el de Castilla, y Zoraida, mas preciada que el Eden, gime angustiada del Genil junto á la orilla.

Ama Zoraida á un cristiano, y ardiendo en ira el rey moro la guarda, por ver si ufano consigue del Castellano manchar el blanco decoro.

Es tan gentil, tan hermosa que su beldad nadie iguala, nadie la escede en airosa,

96

ni en la mañana la rosa mas suave fragancia exal a.

Su voz es la voz del viento cuando de aroma sediento suspira con armonía, eco del amor del dia en el bosque soñoliento.

Mas jay! que así su hermosura es bella flor aun no abierta del sol á la antorcha pura, capullo que en noche oscura arrastra ráfaga incierta.

den la tarde al postrer rayo el horizonte colora, y á quien tormenta sonora roba su tinta de Mayo.

¿Qué vale tal gentileza, si en solitaria clausura, cuando á ser gentil empieza, va á marchitar su belleza, con lágrimas de amargura?

Pasan rápidas girando una hora tras otra hora, y el sol que se iba ocultando la dejó acaso llorando para encontrarla la aurora.

La noche es lóbrega y fria, todo en torno yace en calma; solo á intérvalos envia su luz la luna sombria como el recuerdo del alma.

Tal vez con informe ruido grazna corneja agorera, tal vez canta adolorido el atalaya rendido á la infeliz prisionera.

Muge á ráfagas el viento, se mueven los olivares, y Zoraida une al violento vendaval, el triste acento de sus dolientes cantares.

Jóven alma enamorada, sin fé en su amor, sin aroma, llama á su amante, cuitada, como al suyo en la enramada tierna cándida paloma.

Su amante! por la espesura, cual fantástica figura que vuela en alas del rayo, cruza sobre un potro bayo un ginete con brabura.

Anima al bruto su acento, su voz es airada y fiera, y en su atrevido ardimiento sigue al loco pensamiento en su rápida carrera.

Vese al través del follage brillar su guerrero traje cual breves puntos de plata, ó astros que el agua retrata de la luna entre el celage.

Banda con cruz y un letrero, prenda sin duda de amor, ciñe su pecho enredor, que es cristiano el caballero del campo del sitiador.

Llega á do Zoraida llora; óyela y clama: «Señora, el cielo testigo sea que volará en la pelea á salvarte quien te adora.

Oh! no le ofendas, sultana, que ya el c'arin hiere el viento, y la hueste castellana te dará esclavo mañana por prez el moro opulento.

Verás esa grey que impia goza al mirar tus cadenas, como cuando luzca el dia viene á tus pies vida mia, á que consueles sus penas.»

Dijo y partió, que oyó gente, «guárdete Ala» esclamó ella......
El alba lánguidamente despertaba, y ya el valiente acariciaba á la bella.

MELQUIADES GONZALEZ Y GONZALEZ.

La Estrella de mi vida.

¡Que almo deleite al corazon herido Envuelto viene en las tranquilas auras De clara noche de frescor vestida, Lejos del mundo!

Aquí el derrumbe de espumoso rio Que multiplica el azulado y terso Cielo esplendente, en las musgosas peñas Bronco sonando:

De las estrellas el fulgor sereno Que, como lluvia de ligera plata, Sobre los valles adormidos cáe Trémulo y blando;

La tierna endecha de avecilla amante En medio al bosque gemidos velando En cuyo fondo solitario humea Pobre cabaña....

Una dulzura misteriosa envian

A mi sensible, entristecido pecho....
¡Todo del bien á la suprema fuente

Mi ánimo eleva!

Yertas las flores del amor divino Cuyo perfume delicioso y puro Vida prestaba à la esperanza mia.... ¡Astro apagado!

Ay! á lanzarme en perdurable noche, Piélago inmenso de amargura y llanto, Arrebatado por letal delirio Ciego corría...

Muerte do quiera y maldicion!... Risueña Entonces fué desde la empírea cumbre Tu blanca sombra en rutilante globo, Fué á sostenerme;

Y arrebatóme en presuroso vuelo, Plácida huyendo el pavoroso caos Y en estos campos dó el Señor sonríe Vino á posarme;

Y al son del arpa que me dió, ceñida De tristes violas y de frescos lirios Entrégo en paz al vagaroso viento Ecos del alma.

Oh! yo te adoro, cariñosa virgen, Que del consuelo, en mi afliccion sombría, Diste á mi labio la dorada copa Suave y fragante.

Tu me dijiste en ideal acento Que de placer mi corazon henchía, Tu me dijiste, al revolar al cielo, Casta doncella;

AYo soy la estrella que tu rumbo guía De la existencia sobre el mar incierto, ¡Yo con mi amor te salvaré, poeta! ¡Sigueme siempre!»

Sobre este césped que á mis plantas gime Torna ¡luz mia! á regalar mi sueño, Y tu sonrisa mis nublados ojos Selle amorosa.

Vela á mi lado; en ilusiones de oro Mis pensamientos hacia Dios sublima, Y mis recuerdos al umbroso olvido Pía despeña.

¡Como se ensancha el corazon y late Plácidamente só tu blanca mano Que con esencias del eden le riega! ¡Vela á mi lado!

Gumersindo Laverde Ruiz.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

—Academia Salmantina de Legislacion y Jurisprudencia. El Ilustre Colegio de Abogados de esta
ciudad, continua sus discusiones sobre el proyecto
de que dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior. Hoy tambien, á las once de la mañana y en la Sala de Señores Abogados, se celebra
Junta general estraordinaria para proseguir en la
discusion por articulos de enunciado proyecto, despues de haber convenido todos los Señores Colegiales asistentes á la primera Junta en la reconccida posibilidad de plantear en esta capital tan importante institucion.

—Policía urbrna. —Sigue en el paso de la Compañía el agradable y sobre todo decente espectáculo de las muelas ensartadas en un hilo á la puerta de

un barbitonsor. Siguen las aceras de muchas calles principales cubiertas de sillas, maderas y otras cosas, además de las tertulias al aire libre que sobre ellas suelen formarse. Continuan los barrancos en el empedrado, la suciedad en muchos sitios públicos, y todo lo demás que hemos elogiado en distintas ocasiones ¿Es verdad que hay reglamento de policía urbana y salvaguardias ó municipales para hacerlo cumplir? Así lo dicen

—Con el título de semanario Mirobrigense, comienza á publicarse en Ciudad Rodrigo, un periódico de Literatura, intereses materiales, ciencias y artes. Redactado por jóvenes de talento, y dirigido por nuestro especial amigo el Sr. Roldan; digno es de llamar la atencion de cuantas personas afectas sean á la literatura. Reciba nuestros cordiales saludos el semanario Mirobrigense, y plegue al cielo concederle una vida larga y provechosa.

Maxima 695,2 696,7 698,8 700,9 695,6 700,3 702,0 25,5 21,0 20,3 20,3 30,5 27,2 22,3

correspondientes á los dias del mes de Mayo que á continuacion se espresan

METEOROLOGI

) Ministerio de Cultura 2007

Erratas. — En el número anterior del Eco han quedado las importantes erratas siguientes, entre otras varias que habrá corregido el buen juicio de nuestros lectores: en la página 97, columna primeta, donde dice «1852» debe teerse «1252;» y en la página 100, columna primera donde dice «Fermando VII» debe teerse «Fernando VII» y donde se fee «Carlos VI» debe decir «Carlos IV.»

Por todo lo anonimo, RAMON POMARES.

ANUNGIOS.

ADVERTENCIA INTERESANTE.

Reconocidos á la honrosa deferencia con que el público ha acogido nuestro Semanario, decididos á hacer en esta publicacion cuantas mejoras sean compatibles con su indole, hemos resuelto modificar las condiciones de su publicacion con una reforma importantísima á la industria y al comercio en general, y en particular à nuestros suscritores, siquier redunde en perjuicio de los intereses del Editor propietario. Desde hoy publicaremos gratis y en un número al menos, cuantos anuncios de relacion mas ó menos directa con los negocios de esta capital, se nos presenten aun cuando no sea por suscritores del Eco. A los suscritores se publicarán sus anuncios un número prudencial de veces; y siempre gratis.

derecho de modificar las formas de los anuncios, con arreglo á las exigencias del tamaño y de los periodos de nuestra publicacion, y aun el de ecsigir á los no suscritores del Eco un precio convencional por los anuncios estensos ó que hayan de publicarse mas de una vez.

El Crédito, periódico de intereses materiales, órgano oficial de las sociedades Compañía general de crédito en España, compañía de
los ferro carriles de Sevilla á Jerez, Puerto-Real á
Cádiz, Montblanch á Reus. Union, Union española,
Pervenir de las familias, compañía general de minas en España, y otras empresas.

CONDICIONES.

El Crédito se publica todos los domingos, desde el mes de abril, en un pliego de doble marca, esme-radamente impreso, con tipos escogidos y en buen papel.

Su precio para los sócios se ha fijado en dos reales al mes; pequeño sacrificio, ámpliamente compensado con solo la publicacion de las cuentas y demás actos administrativos, adelantos de la sociedad etc; y con recordar oportunamente á los sócios sus obligaciones para evitarles el perjuicio que ocasiona el olvido y la ignorancia: los demás pagarán cuatro reales. No se admite suscricion por menos de tres meses, ni por mas del año corriente.

La suscricion no es obligatoria para ningun só-

Madrid: en las oficinas, calle de S. Miguel, 19 duplicado, 2.º derecha.—Salamanca: en la Subdirección de las Compañías la Union, Union española y Porvenir de las familias, á cargo de D. Fermin Hernandez Iglesias, calle del Jesus número 5.

Federico Sanchez, dueño de la confitería situada en la bajada de S. Julian, número 19, ofrece su nuevo establecimiento de Confiteria, Reposteria y Chocolate elaborado al temple, en la Plaza Mayor, número 34; cuya direccion está encargada al acreditado jéven Roman Griñon Gomez, quien ha adquirido sus principales conocimientos en Inglaterra y todas las Capitales de primer órden de España, y deseoso de complacer á las personas que le favorezcan, ofrece las diferentes clases de dulces de novedad, que se espresan á continuacion.

REPOSTERIA.

Bizcocho Imperial.—Id. Americano.—Id. á la francesa.—Id Ruso —Petisús.—Bocadillos de Crema.—Id. de Ron.—Magdalenas —Delicias.—Macarrones.—Mostachones.—Mazapan Murciano.—Teclas.—Pastelillos de Cabello.—Id. de huevo Mol.—Id de Merengue.—Castañas Americanas.—Tortillas Inglesas.—Tortas de Dama.

CONFITERIA.

Caramelos de Altea.—Id. de Azar.—Id. de Rosa y de Limon —Pastillas de Azar.—Id. de Altea.—Id. de Neroliz.—Id. de Menta.—Id. de Rosa.—Dátiles acaramelados.—Yemas de Limon acarameladas.—Id. de Azar.—Id. de Menta brillantadas.—Merengues de Canela.

Tambien se hacen Platos de dulce, Fuentes, Ramilletes y Tartas de variados caprichos, seguro de merecer el agrado de sus favorecedores por la finura de su elavoración, y todos los meses podrá presentar nuevas y variadas clases de Repostería y Dulces.

Además tiene un abundante surtido de papeles pintados.

EDITOR RESPONSABLE, D. JOSÉ ATIENZA.

Salamanca.—1858.—Imprenta, Litografía y Autografía del mismo, calle de la Rua, núm. 45.